Foja 4

Santiago, diez de octubre de dos mil trece

VISTOS:

Y, teniendo presente la inasistencia de las partes interesadas a la audiencia ordenada a fojas 2 de autos para el día de hoy Jueves 10 de octubre de 2013, a las 16.00 horas en el Oficina del Juez Árbitro, para establecer las bases del procedimiento arbitral, juicio asignación nombre de dominio "ETIKETANEGRA.CL", esto es, doña Rosa Beatriz Canales Cavieres, Rut: 11.163.819-5 y Compañía Argentina de Diseño S.A., representada por Estudio Carey Limitada, Rut 77.907.950-3, y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 1, Número 8, Del Procedimiento de Arbitraje del Dominio CL,

Resuelvo asignar el nombre de dominio "ETIKETANEGRA.CL", a la primera solicitante doña Rosa Beatriz Canales Cavieres, Rut: 11.163.819-5.

Notifíquese la presente resolución a las partes y a NIC Chile por correo electrónico (fallos@legal.nic.cl, etiketanegra-@hotmail.com, careydomain@carey.cl, fcarey@carey.cl)

Óscar Andrés Torres Zagal
Juez Árbitro